

: IEEM DESIGNA INTEGRANTES DE LOS COMITÉS ACADÉMICO Y EDITORIAL DEL CENTRO DE FORMACIÓN.

Las personas que formarán parte de los órganos colegiados permanecerán durante dos años en el cargo. En la primera sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), se aprobó la designación de las personas integrantes externas de los comités Académico y Editorial del Centro de Formación y Documentación Electoral (CFDE) del IEEM para el periodo 2025-2027, quienes cuentan con la experiencia y trayectoria que garantizará el adecuado acompañamiento de las labores de dichos grupos de trabajo. La

Consejera Presidenta, Amalia Pulido Gómez, aseveró que las contribuciones de las y los especialistas designados en los comités del CFDE serán esenciales para mantener y elevar los estándares de calidad de las publicaciones y las investigaciones del Instituto; además de que consolidarán su papel como referente en la promoción de la cultura política y democrática en la entidad y en el país. Agregó que la selección de integrantes fue resultado de un proceso riguroso que consideró, no solo los méritos profesionales, sino también su capacidad para aportar perspectivas diversas y enriquecer la labor de estos comités. Pulido Gómez afirmó que, con esta decisión del



Consejo General, se reitera el compromiso con el fortalecimiento institucional; el respeto a los principios democráticos y la promoción de espacios que propicien el aprendizaje, el diálogo y la reflexión que, en conjunto, propiciarán una democracia más fuerte. La Consejera Electoral e integrante del Comité Académico del IEEM, July Erika Armenta Paulino, destacó que las personas asignadas contribuirán a fortalecer las acciones académicas y la profesionalización de la investigación en materia político-electoral, y a su vez a reforzar la cultura democrática estatal y nacional, ante la necesidad de procesos electorales eficientes, imparciales y confiables.